Copia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 012334
19 DIC 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 29/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 665/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Oficina Central.-
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	4.027.097	21/06/2024 07:00:00	21/06/2024 17:00:00	1	

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°		FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
026357	(8)	17/06/2024 07:20:00	21/06/2024 18:20:00	106.641	107.405	764

OBSERVACIONES: (8) Locase 21/06/24

BOLETA DE PASAJE		FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
				0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado de vehiculo a la Oficina Central para mantenimiento.-

30 DIC 2024
RECIBIDO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT) autenticada por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°734/2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 20 de Junio del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC ITAIPYTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Traslado de Vehículo para mantenimiento -
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar) __

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	4 027 097	21/06/2024	21/06/2024	1 0	270.000	270.000	
					TOTAL			270.000

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 665

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 20 de junio de 2024

VISTO: El expediente N° 5290, de fecha 20 de junio de 2024, y compromiso presupuestario N° 1303/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo para mantenimiento en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANTONIO RIVEROS ACOSTA	4.027.097	21/06/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					270.000

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 026357

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-242	N° de orden asign.	318
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003856	Area asig.	CAC ITAIPYTE
Conductor autorizado	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/06/2024	Hasta	21/06/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	106641	Fecha de salida	17/06/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	107405	Fecha de regreso	21/06/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	764	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTION ADM. Y BANCARIA, VISITA A CLIENTES. ITAKYRY, MBARACAYU, MINGA PORA, SAN ALBERTO, CDE, ASUNCION
OTRO CONDUCTOR AUTORIZADO; ABELARDO SANCHEZ

Obs.

ORIGINAL

ANTONIO RIVEROS ACOSTA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 026357

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-242	N° de orden asign.	318
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003856	Area asig.	CAC ITAIPYTE
Conductor autorizado	ANTONIO RIVEROS ACOSTA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/06/2024	Hasta	21/06/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	106641	Fecha de salida	17/06/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	107405	Fecha de regreso	21/06/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	764	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTION ADM. Y BANCARIA, VISITA A CLIENTES. ITAKYRY, MBARACAYU, MINGA PORA, SAN ALBERTO, CDE, ASUNCION
OTRO CONDUCTOR AUTORIZADO; ABELARDO SANCHEZ

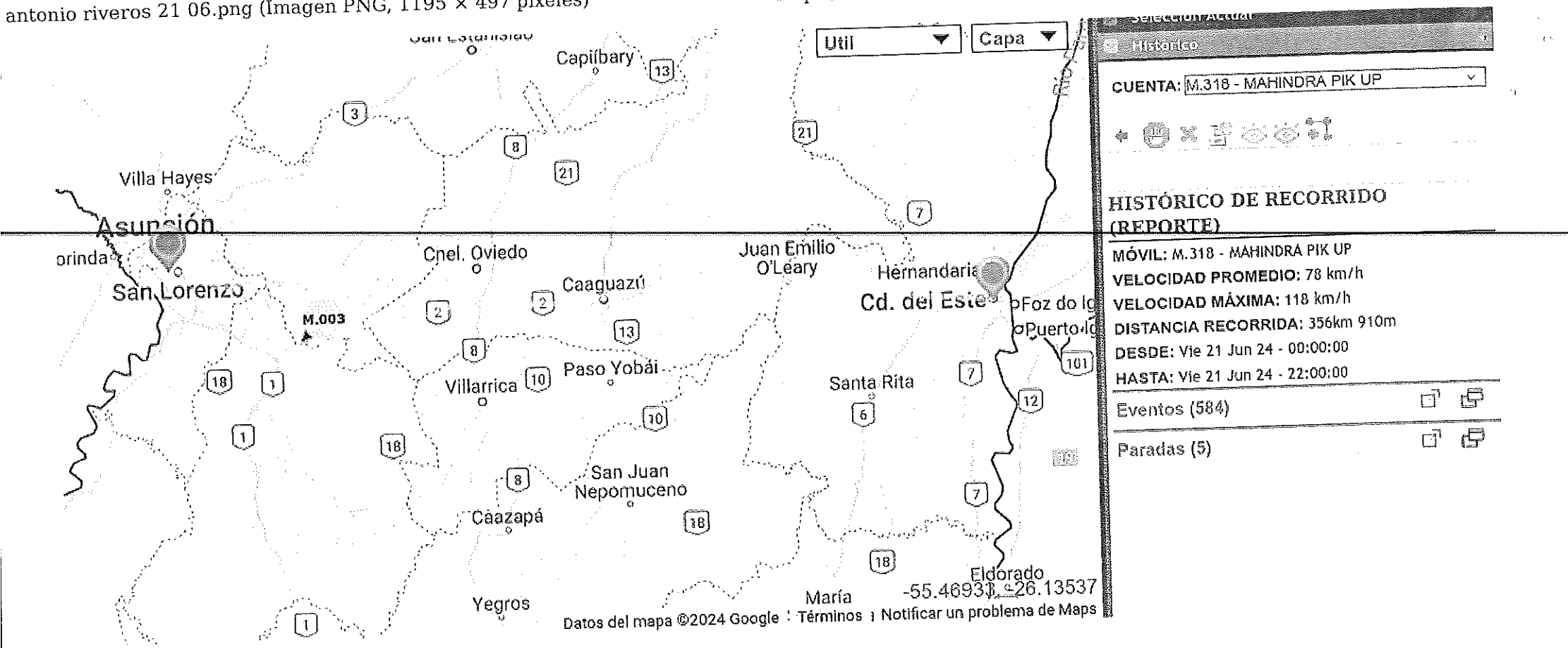
Obs.

DUPLICADO

ANTONIO RIVEROS ACOSTA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación



Lic. Pi...

Lic. Antonio Riveros A.
Jefe de Centro
Crédito Agrícola de Habilitación

29/11/24, 09:20